

ELECCIONES A COORDINADOR - 2022
CARRERAS DE GRADO INSTITUTO A. P. DE CIENCIAS SOCIALES

JUNTA ELECTORAL

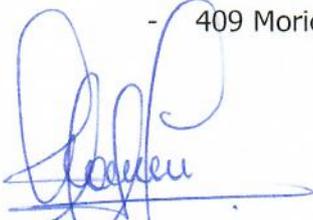
ACTA I

En la sede del Instituto A. P. de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa Maria, siendo las 12:00 hs. del 21 de octubre de 2022 se reúnen los miembros de la Junta Electoral del Instituto A. P. de Ciencias Sociales, constituida por Resolución de Consejo Directivo del IAPCS N° 076/22, designada en virtud de las Elecciones de Coordinadores de las Carreras de Grado a desarrollarse los días 9 y 10 de noviembre del corriente año: Mauro Gabriel BELTRAMI (DNI. 23.181.507), Vanesa VILLARREAL (DNI. 30.507.807) y Mariano ANDREIS (DNI. 31.978.553).

La presente reunión tiene por finalidad recepcionar las SOLICITUDES DE ACLARACIONES E IMPUGNACIONES A LOS PADRONES PROVISORIOS.

De acuerdo a las peticiones que han sido receptadas, la Junta Electoral observa:

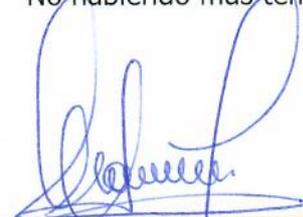
- Que el Profesor Martín BENITTO DUTTO (DNI. 38.478.319) no cumple con los 2 (dos) años como mínimo que necesita un "Interino" para ser elector, de acuerdo con el Artículo 7 de las Res 287/22 del Consejo Superior.
 - Que el Profesor Juan Pablo ITURRIA (DNI. 37.144.104) no cumple con los 2 (dos) años como mínimo que necesita un "Interino" para ser elector, de acuerdo con el Artículo 7 de las Res 287/22 del Consejo Superior.
 - Que el Profesor Juan Manuel ANSELMO (DNI. 37.287.931) no cumple con los 2 (dos) años como mínimo que necesita un "Interino" para ser elector, de acuerdo con el Artículo 7 de las Res 287/22 del Consejo Superior.
 - Que el Profesor Ignacio LÁSTRICO (DNI. 27.079.189) no cumple con los 2 (dos) años como mínimo que necesita un "Interino" para ser elector, de acuerdo con el Artículo 7 de las Res 287/22 del Consejo Superior.
 - Que el Profesor María Mercedes LUNA BROGGI (DNI. 35.638.010) no cumple con los 2 (dos) años como mínimo que necesita un "Interino" para ser elector, de acuerdo con el Artículo 7 de las Res 287/22 del Consejo Superior.
 - Que el Profesor Evelina VOLTA (DNI. 34.946.318) no cumple con los 2 (dos) años como mínimo que necesita un "Interino" para ser elector, de acuerdo con el Artículo 7 de las Res 287/22 del Consejo Superior.
 - De acuerdo con la solicitud realizada por nota, con fecha 18/10/22, respecto a la manifestación de participar en el padrón de la carrera Lic. en Economía, la Junta Electoral notifica que los siguientes docentes que se detallan a continuación, forman parte del mismo.
- 537 Carrión, Gonzalo 29.095.054
 - 1373 D´Ercole, Favio Nicolás 31.104.358
 - 1086 Moreira, Lidia del Valle 13.548.490
 - 409 Morichetti, Mariela Rosa 24.598.431


Vanesa Villarreal
30 507 807


Mariano Andreis
31 978 553

- 159 Seggiaro, Carlos Alberto 12.489.471
- 789 Sorondo, Maria Clara 26.450.866
- 501 Torres, Germán Ariel 26.569.091
- 1101 Truccone, Marianela Soledad 31.169.249

No habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la presente reunión



Vanesa VILLARREAL

Mauro Gabriel BELTRAMI



Mariano ANDREIS